

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año X

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestra. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 29 de Mayo de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20.

N.º 2691

MARIANO MEDINA Y PONZOA
CARTAGENA.—AIRE 31.

Seccion de Consignaciones y Tránsitos

Precios y condiciones más ventajosas que cualquiera otra agencia para las consignaciones y reexpediciones de mercancías y para los trasportes de domicilio BARCELONA á domicilio MURCIA.

AGENTE EN MURCIA

EDUARDO RODRIGUEZ.—VAL DE S. JUAN, 29.

Relogería de José Lison

Lencería, número nueve

Frente á la librería de Don Pedro Belda

En este nuevo y bien surtido establecimiento se venden relojes de todas clases á precios baratísimos y se hacen composturas hasta las más difíciles con prontitud y economía. Baratura en los precios. Verdad en las composturas. Se garantizan todas las operaciones.

JOSE LISON, Lencería núm. 9, frente á D. Pedro Belda. 15-14

La sin rival TIJERA DE ORO

DE PEDRO GOMEZ RUBIO

dirigida por el renombrado sastre EL MADRILEÑO

Príncipe Alfonso 34, frente al Café Oriental

Gran ocasion, rebajas extraordinarias, á vestirse á mitad de precio

El conocido establecimiento LA TIJERA DE ORO, que siempre se ha distinguido por sus incomparables precios, ofrece esta temporada á sus numerosos parroquianos y al público en general mas barato que nunca, por las muchísimas existencias que ha traído en géneros de todas clases á precios nunca vistos y para que puedan formar una idea de la verdad á continuación se fijan algunos precios:

Trages á la medida eligiendo género y forro á 20, 25, 30 y 35 pesetas garantizando su confeccion.

Inmensa coleccion de 40, 45, 50 y 55 pesetas.

Estambres extras desde 60, 65, 70 y 75 pesetas los mas superiores.

Se venden cortes de trajes de muchísima duracion á los incomparables precios de 7'50, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 pesetas.

Géneros estambrados clases riquísimas á 17, 20, 25 y 30 pesetas.

Estambres extras en todos colores á 35, 40, 45 y 50 pesetas.

Géneros de hilo se recibirán para mediados de Mayo un estenso y variado surtido para confeccionar trages á 12, 15, 20, 25 y 30 pesetas.

Visitad LA TIJERA DE ORO y encontrareis economía y buen gusto.

Príncipe Alfonso 34, frente al Café Oriental.

BALNEARIO DE LAS DELICIAS

SITUADO EN EL MAR MENOR

EN LOS ALCAZARES

DE JOSE BENEDICTO

La gran aceptación que al público en general merece y atendiendo á proporcionar la mayor comodidad á los numerosos bañistas que concurren á este recreativo establecimiento, el dueño no ha omitido medio ni sacrificio en llevar á efecto reformas de interés en el mismo, dotándole de nuevas y espaciosas habitaciones para baño, como igualmente agrandar el salon de baile ó recreo donde los señores bañistas estarán con toda comodidad, ofreciendo á la vez un esmerado servicio de selectos helados, café, licores y comidas.

El Balneario estará abierto desde el 24 de Junio al 15 de Septiembre. 15-4

GRAN TALLER DE BORDADOS

Se arreglan con esquisito gusto ajuares enteros, tanto en preciosos bordados como en elegante confeccion.

Se ejecuta el bordado artístico en blanco, sedas, y oro; se bordan preciosas cubiertas para camas, edredones, cojines, ornamentos de iglesia, trages para imágenes etc. etc., todo hecho con el mayor esmero y perfeccion.

Se dan lecciones á domicilio y se admiten discipulas.

Val de S. Antolin, núm. 82, principal.

Contra el Sol

GRAN BARATO DE PERSIANAS de todas medidas, á 10 reales metro cuadrado, ya colocadas con cordeles y todo lo necesario.

Tambien las hay de cadencia, avisando unos dias con tiempo, que son eternas, á 18 reales metro cuadrado. Hemos recibido un gran surtido en pesiranas de junquillo en colores á precios nunca vistos. Se arreglan y pintan viejas. Además gran surtido en esteras de junco superiores de máquina, á 70 céntimos varas cuadradas; de segunda á 60 céntimos; gran surtido en esteras chinasas y ordinarias, y limpia-barros, los de 8 á 5 reales.

No equivocarse, estereria de José Fuster, calle de Santa Isabel, número 4.

Edicion de la noche

29 DE MAYO

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

La cuestion vitícola

Segun los telegramas que hemos publicado en la edicion de la mañana, el gobierno acepta todas las conclusiones de la ponencia nombrada para el estudio de tan importante cuestion, excepcion hecha de suprimir los derechos de consumos sobre los vinos sin la creacion de un nuevo impuesto que sustituya sus pingües ingresos, calculados en 80 millones de pesetas.

Con la reforma justísima de las cartillas evaluatorias, se rebajará la contribucion de las tierras destinadas á la viticultura y con ello obtendrán algunos beneficios los viticultores.

El gobierno parece que no está muy lejos de aceptar un nuevo impuesto sobre la renta, con objeto de poder suprimir los derechos de consumos sobre los vinos; pero el partido liberal rechaza esa solución.

Se sigue estudiando con empeño este difícil problema para resolverlo en el mejor sentido posible á favor de los viticultores.

Horrible catástrofe

Por telégrafo hemos sabido la horrible catástrofe ocurrida con el vapor francés D. Pedro en las playas de Villagarcía.

El barco chocó con el llamado bajo de los Cobos, se abrió una via de agua y estalló la caldera sumergiéndose el vapor.

Lo que allí debió ocurrir es indecible: 103 pasajeros han perecido en el mar salvándose solamente 38 con el capitán.

Los pasajeros eran emigrantes españoles que se dirigian á la América del Sur en busca de trabajo.

¡Que tragedia tan espantosa!

Cuba

Sigue la ansiedad por conocer noticias de Cuba; á todos los españoles afecta por igual la defensa de la patria.

Se tiene grande y merecida confianza en el general Martinez Campos, al que le facilita el gobierno todos los medios y recursos que reclama para la próxima terminacion de la campaña. ¡Dios le dé un éxito grande y pronto!

El Gobernador.

Con motivo del regreso de Madrid, del Sr. Gobernador civil de la provincia, se hacen diversos comentarios, á gusto del consumidor.

Segun nuestras noticias, tan digna autoridad no trae instrucciones concretas de Madrid, para los asuntos políticos de la provincia.

Tanto el Sr. Cánovas del Castillo como el Sr. Gonzalez-Con-

de, le han reiterado su absoluta confianza y nada mas.

Porque el Sr. Lopez Chicheri, con su templanza y su acierto, ha sabido dignamente mantener la paz y la concordia en toda la provincia, que es principalmente lo que sus gefes desean.

No se habrá dado caso jamás, de que un gobernador atado de pies y manos, obtenga un triunfo tan grande como el obtenido por el Sr. Lopez Chicheri en las últimas elecciones municipales en esta provincia, sin que nadie, absolutamente nadie, ni siquiera las oposiciones mas intransigentes le hayan dirigido la mas leve censura.

En cuanto á los asuntos administrativos, el Sr. Gobernador tiene independencia propia para resolver los que le competan.

El Sr. Lopez Chicheri, además de la confianza de sus jefes, cuenta con el cariño y la adhesion del partido conservador de la provincia.

Rateros

Se ha extendido por la capital una partida de raterillos desvergonzados.

Anoche intentaron robar una bicicleta de la casa del Sr. Pontones; los autores de la hazaña fueron dos chicuelos. En el estanco de la plaza de Sto. Domingo entraron otros dos prójimos, tomaron tabaco y dejaron una moneda falsa: en la calle de Alfaro, penetraron dos chicos en una casa y se apropiaron de una zalea.

Conviene extremar la vigilancia para limpiar la poblacion de esos microbios.

En cuanto á la mendicidad de oficio, ya no se puede vivir; con eso de que aquí tienen los mendigos carta de caridad (que es un pasaporte) y bagaje, afluyen muchos que despues se marchan para volver nuevamente.

Llamamos la atencion de quien corresponda para que les impongan los debidos correctivos.

LAS HARINAS EXTRANJERAS y las fábricas de Murcia

En esta capital existian varias fábricas de harinas que sostenian á multitud de familias. La mayoría de dichas fábricas han tenido que cerrarse, por virtud de la ruinosa competencia que vienen haciendo las harinas francesas. Despues del recargo arancelario impuesto á las mismas, ocurre el fenómeno singular de que la competencia aumenta, habiendo bajado el precio de las harinas francesas.

Los derechos de introduccion que pagan estas, son muy subidos; nada menos que 17 pesetas y céntimos por cada cien kilogramos. Con tan fuerte arancel no hay medio de explicarse racionalmente, que teagan que cerrarse las fábricas murcianas.

Aquí sucede algo que hay que averiguar.

La prensa madrileña, penetrada tambien de tan raro fenómeno, ha dirigido la puñeta á la defraudacion que se supone cometida en la renta de Aduanas y el mismo ministro de Hacienda ha dictado algunas disposiciones para averiguar lo que ocurra y en su caso imponer los correctivos que procedan. El asunto bien merece la pena.

La malicia popular supone muchas

cosas; supone que por la Aduana de Cartagena penetran harinas francesas, con documentacion de cabotage; se dice que se envian á Marsella sacos con marca española; que en ellos se envasa harina francesa; que se trae á Barcelona sin documentacion y que en dicha capital se arreglan los papeles para traerla á Cartagena como si fuese harina catalana.

No podemos nosotros probar la certeza del rumor que consideramos erróneo, por que las Aduanas españolas no se prestarian á semejante defraudacion, si alguien la intentase; lo que sí afirmamos es que el mercado harinero de Cartagena (que es importante) está perturbado, que hay grandes oscilaciones de precios, y que las harinas francesas, á pesar de estar gravadas en 17 pesetas los 100 kilos, se venden muy baratas, hasta el punto de que han tenido que cerrarse la mayoría de las fábricas de Murcia.

El hecho requiere que se haga luz, que se abra una informacion, que se oiga al comercio de buena fé y que se justifique debidamente como puede ocurrir un fenómeno tan extraño.

Por lo mucho que este asunto se relaciona con el interés público, será objeto de nuestra preferente atencion.

EN FAVOR

de la sericicultura.

Creemos de suma entidad favorecer el desarrollo de tan importante industria, cuyos ingresos están remediando actualmente grandes necesidades y miserias de nuestra vega.

Para aplicar los auxilios á la sericicultura española, es conveniente penetrarse bien de las condiciones de nuestro país, á fin de que resulte fecundo el esfuerzo del Estado en pró de los progresos de dicha industria.

Tres puntos creemos que debe abarcar, un plan de proteccion racional; el primero se refiere á la semilla; el segundo á la morera; y el tercero á la crianza de los gusanos.

Sabido es que por la situacion del tesoro nacional, no es práctico pensar en que este haga sacrificios de entidad para conceder subvenciones; los que no comprenden la importancia de esta industria, habrian de oponerse á ello, siquiera para evitar que el precedente produjera abusos en el porvenir. De otra parte, no ofrece, por desgracia, nuestra administracion pública grandes garantías, para repartir con acierto y equidad cantidades en metálico que habrian de escitar malos apetitos.

Véase, sinó, el tristísimo final de los Pósitos, que agonizan, donde aun existen, á consecuencia de los desmanes de la administracion local.

El auxilio ha de ser eficaz, directo y realmente estimulante, procurando que el Estado no haga grandes sacrificios. Veamos como.

Es convenientísimo facilitar á los cosecheros buena semilla y en condiciones económicas.

Las estaciones serícolas francesas expenden hoy simiente de clase inmejorable y á precios muy reducidos.

La competencia á la par que el esmero de estos establecimientos, que viven de su crédito, es una garantía para pensar en que hagat el suministro de la semilla, hasta que en España podamos conseguir el proveerlos por sí propios de ese artículo, con la confianza que se requiere para que los cosecheros no resulten defraudados.

Los dueños de las filaturas, por su peculiar interés, vienen facilitando con éxito esas buenas semillas. Para estímulo de los proveedores y aun quizás con el fin de que la dieran mas baratas, creemos conveniente que el gobierno diera cada año dos ó tres premios en metálico y una distincion de honor—que se pudiera usar en la marca de las cajas de semilla—á los que suministrasen las mejores clases.

La designacion de esos premios y de la distincion honorífica debía hacerla el ministerio de Fomento, oyendo ante

